

## LICITACIÓN PÚBLICA N° S.HAB. – D.S.P. y S.B. – 001 – 2014

### AVISO DE LICITACIÓN No. 1

(Ley 80 de 1993, artículo 30, numeral 3, modificado por el decreto 019 de 2012, artículo 224)

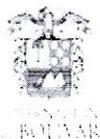
**OBJETO:** La presente licitación tiene por objeto contratar por el sistema de PRECIOS UNITARIOS FIJOS, las obras para la: **“CONSTRUCCION DE LA TERCERA ETAPA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CLEMENCIA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”**

**PARTICIPANTES:** Podrán participar todas las personas naturales y jurídicas, así como los consorcios y uniones temporales que dentro de su objeto social puedan desarrollar las actividades que el Departamento de Bolívar - Secretaría de Hábitat requiere contratar y que reúnan los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y que se encuentren debidamente clasificados con anterioridad a la apertura de este proceso en el Clasificador de Bienes y Servicios, usando el sistema de Codificación Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), en los siguientes Códigos UNSPSC, en los Códigos 721411 y 721215.

**PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:** El presupuesto oficial del presente proceso contractual asciende a la suma de Dos mil seiscientos noventa y siete millones novecientos treinta y seis mil doscientos cinco Pesos M/cte. (\$2.697.936.205).

**PLIEGOS:** El Proyecto de pliego de condiciones se publicó en el Portal Único de Contratación desde el día 16 de octubre de 2014. El pliego de condiciones definitivo se pueden consultar y descargar en la página web del Portal Único de Contratación [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co), y en las oficinas de la Secretaría de Hábitat de la Gobernación de Bolívar, desde el día 4 de noviembre de 2014, según cronograma del proceso, sin costo alguno.

**CRITERIOS PARA LA ADJUDICACION:** La Gobernación de Bolívar, a través del Comité Asesor y Evaluador de esta Licitación, realizará la verificación de los Requisitos Habilitantes, verificando la capacidad jurídica, las condiciones de experiencia, la capacidad financiera y de organización, así como la Capacidad Residual de los proponentes que participen en el proceso de selección, de conformidad a lo establecido en los artículos 5, numeral 1 y artículo 6, numeral 6.1 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 10 del Decreto 1510 de 2013. Se aplicará la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1510 de 2013, seleccionando la





Bolívar Ganador

SECRETARÍA DE HABITAT  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO BÁSICO

oferta más favorable, de acuerdo a la ponderación de los elementos de calidad y precio, considerando los siguientes criterios para la adjudicación del contrato: Precio, Programación de trabajos e inversiones, Factor de apoyo a la industria nacional.

**VEEDURÍAS CIUDADANAS:** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, se convoca públicamente a las veedurías ciudadanas que estén interesadas en realizar control social al presente proceso de contratación, para que de considerarlo procedente formulen las recomendaciones escritas, que a su juicio sean necesarias para buscar la eficiencia institucional. Por lo cual se les informa que pueden intervenir en todas las etapas precontractual, contractual y postcontractual propias de la presente Licitación Pública.

Fecha de Publicación en SECOP y Página web de la entidad: 24 de octubre  
de 2014



GOBIERNO DE  
BOLÍVAR

Barrio Manga, Edificio ELIMAN, Calle 28 No. 24 - 75, 3 ra. Avenida, Edificio Gobernación  
de Bolívar, Secretaría de Hábitat, 2er. Piso  
Cartagena de Indias - Colombia  
www.bolivar.gov.co